



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:10 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D^a. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D. Emilio Larrodé Pellicer, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
- D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

Excusan asistencia:

- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 7 de noviembre de 2024.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Aprobación si procede, de la propuesta de calendario académico de doctorado para el curso 2025-26.
8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2024.

Se aprueban por asentimiento.

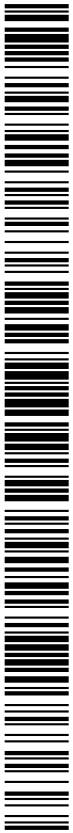
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

No hay.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

28 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (2 rama Artes y Hum. + 5 Ciencias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d>



acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d

CSV: acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de Escuela de Doctorado	09/01/2025 14:15:00 09/01/2025 17:44:00	

+ 5 Ciencias Salud + 11 Ciencias Sociales y Jurídicas + 5 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 2; Mención internacional: 5; Cotutela: 1; Compendio: 5 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.

4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

1 solicitud (rama Ciencias, PD en Bioquímica y Biología Molecular), en Certest Biotec S. L. (ANEXO 4.2).

Ha sido aprobada.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

13 solicitudes (6 rama Artes y Hum. + 5 Ciencias + 0 Ciencias Salud + 1 Ciencias Sociales y Jurídicas + 1 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 12 solicitudes para 9 países europeos y 1 para Japón (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

5 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (1 rama Artes y Humanidades; 2 rama Ciencias; 0 rama Ciencias de la Salud; 1 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 1 rama Ingeniería y Arquitectura): 4 solicitudes con estancias en 3 países europeos diferentes y 1 solicitud para Argentina (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

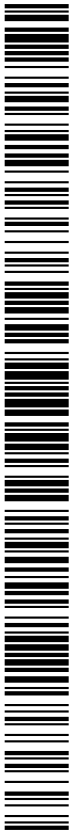
El primer período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 3 junio al 5 de julio de 2024 y el de admisión del 15 de mayo al 1 de julio de 2024.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d>



acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d

CSV: acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de Escuela de Doctorado	09/01/2025 14:15:00 09/01/2025 17:44:00	



acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d>

En este contexto se ha recibido un escrito por parte del Programa de doctorado en Bioquímica y Biología Molecular con consideraciones acerca de D^a. Marina Ripalda Paredes, quien solicita formalmente la posibilidad de que pueda ser admitida fuera de plazo. El programa dispone de plazas libres y muestra su disposición de admitirla.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación: Tiene contrato indefinido de investigación en el marco de un proyecto europeo. Quiere hacer estancia en Universidad de Tartu (mayo y junio de 2025), colaborador del proyecto. Requisito para acceder a becas es estar matriculado en un PD.

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la solicitud de admisión fuera de plazo.

7. Aprobación si procede, de la propuesta de calendario académico de doctorado para el curso 2025-26.

Se proyecta en pantalla la propuesta de calendario y el Director lo comenta brevemente. Se destaca la habilitación de tres períodos de admisión y matrícula en vez de los dos del presente curso. El acceso estará abierto permanentemente. Se podrán presentar solicitudes de admisión sin cumplir todos los requisitos de acceso y admisión, pero deberán acreditar la consecución de los mismos en el período de subsanación habilitado tras la publicación de los listados provisionales de admitidos.

En general todos los presentes están de acuerdo con la propuesta y queda aprobada, condicionada, no obstante, a la aprobación en Consejo de Gobierno del Calendario académico del curso 2025-26 de la Universidad de Zaragoza.

Se acuerda remitir a Vicegerencia académica las fechas de matrícula para su tratamiento en el próximo Consejo de Gobierno.

8. Informe sobre codirección de tesis sin el cumplimiento del requisito de acreditación de la experiencia investigadora.

Se informa de la designación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Química Orgánica, de la Dra. María José Clemente como codirectora de la tesis doctoral de D^a. Ester Calleja (de la que actualmente es el único director el Prof. Luís Oriol) sin cumplir el requisito de acreditar la experiencia investigadora in virtud del *Acuerdo de 29 de febrero de 2024 del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado*.

CSV: acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	09/01/2025 14:15:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de Escuela de Doctorado	09/01/2025 17:44:00	

9. Ruegos y preguntas.

La Secretaria informa de que se va a poner en marcha el proceso de elecciones de representantes de doctorandos y doctorandas en Comité de Dirección. La Comisión permanente actúa como Junta Electoral y será convocada en breve. Se está de acuerdo en delegar los trámites en la Secretaria y la Administradora por cuestiones operativas.

Por último, se comenta la fecha de la próxima reunión, fijándose para el día 9 de enero de 2025, jueves, a las 10:10 h. Además, se acuerda seguir para el segundo semestre con las reuniones los primeros jueves de cada mes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:43 horas.

El Director de la Escuela de Doctorado
Fernando Sanz Gracia

La Secretaria de la Escuela de Doctorado
María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Acta reunión celebrada en sesión anterior.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD. NO HAY
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial.
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión.



acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d>

CSV: acfcb178c528e7c4391b57fedce06c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de Escuela de Doctorado	09/01/2025 14:15:00 09/01/2025 17:44:00	